



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**DIRECCION FINANZAS**

DECRETO EXENTO 6092,  
EDUCACION

VALLENAR, 06 DIC 2013

VISTOS

- 1.- Mem.N°435 del 06 de Diciembre del 2013, enviado por Jefe DAEM.
- 2.- Disponibilidad Fondos SEP-2013.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Dex.N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.- Procédase a realizar transferencia de fondos desde la Cta. Cte. 694817-5 IMV FONDOS SEP hacia la Cta.Cte.N°196018-0 IMV FONDOS EDUCACIÓN, por un monto de \$9.504.834.- (Nueve millones quinientos cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos) por concepto costos planilla de remuneraciones funcionarios DAEM, correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre del 2013.

2.- Déjese establecido que este procedimiento administrativo se realiza de acuerdo a lo requerido en Mem.N°0435 de fecha 06 de Diciembre del 2013.

3.- El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse a la cuenta contable 111.03.01 del Presupuesto del Area de Educación 2013.

4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RAUL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Sección Contabilidad D.A.E.M.
- Secretaria D.A.E.M.
- Secretaria Finanzas D.A.E.M.

NFR/RPM/CCL/tpgm.